



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 15 FEB 2010

VISTO:

La nota del Director del Proyecto de Investigación “La determinación de áreas aptas para cultivos orgánicos, las necesidades de elementos inorgánicos en suelos y los sectores donde se localizan los minerales correctores en la Patagonia Argentina”, Geól. Roberto Viera referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, Geól. Roberto Viera, solicita la incorporación de los alumnos Erica Vanesa Ruiz e Iván Portscher, a partir del 01 de Marzo del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- P.I N° 741 “La determinación de áreas aptas para cultivos orgánicos, las necesidades de elementos inorgánicos en suelos y los sectores donde se localizan los minerales correctores en la Patagonia Argentina”.

| | | |
|-------------------|----------------------------------|------|
| Ruiz Erica Vanesa | Ayudante Investigador Ad-honorem | ALTA |
| Portscher Iván | Ayudante Investigador Ad-honorem | ALTA |

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 008.10


Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.